

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 830
El Salvador, Miércoles 27 de agosto de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoder
@DiarioCoLatino



“Por mis manos no ha pasado nunca, ni cinco centavos para la delincuencia”: Benito Lara

Información Pág. 4



BPR MARCHA.

ESTE MES CÍVICO EN VEZ DE VENERAR SÍMBOLOS SE DEBE REIVINDICAR A LAS PERSONAS QUE VERDADERAMENTE HAN APORTADO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD SALVADOREÑA Y A LA DIGNIDAD DE LA POBLACIÓN, ES EL MENSAJE QUE EL BLOQUE DE RESISTENCIA Y REBELDÍA POPULAR (BRP) PRONUNCIÓ AL CONVOCAR A LA MARCHA DEL PRÓXIMO 15 DE SEPTIEMBRE, Y ASÍ RECORDAR A LOS VERDADEROS PRÓCERES, MUJERES Y HOMBRES QUE DIERON SU VIDA POR EL IDEAL DE CONSTRUIR UNA PATRIA CON LIBERTAD, JUSTICIA Y DIGNIDAD PARA EL PUEBLO. FOTO DIARIO CO LATINO/ CORTESÍA.

NACIONALES

“Las reformas a la Cn. no son legales ni constitucionales”: Francisco Lira

Información Pág. 2

Paolo Lüers se defiende públicamente ante juicio relacionado con pandillas

Información Pág. 5

INTERNACIONALES

Instan desde Cuba a intensificar apoyo mundial a causa palestina

Información Pág. 7

“Las reformas a la Cn. no son legales ni constitucionales”: Francisco Lira

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El diputado de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Francisco Lira dijo en la Entrevista de Radio Ysuca que las reformas a la Constitución no son legales ni constitucionales. Además, dijo que ya se preveía el intento de una reelección presidencial indefinida; sin embargo, lo que no se sabía “era el desbarco de cómo lo iban a hacer”.

Nuevas Ideas, en menos de 12 horas y con dispensa de trámite aprobó y ratificó, el 31 de julio de 2025, reformas a la Constitución de la República para avalar que el presidente de la República pueda reelegirse indefinidamente, extender el periodo presidencial a 6 años para coincidir con las legislativas y municipales y se eliminó la segunda vuelta electoral en las presidenciales.

Todo esto, ya que un día antes de terminar la legislatura 2021-2024, los legisladores aprobaron modificar el artículo 248 de la Carta Magna, donde regulaba las opciones para modificar la misma Constitución.

“El Art. 248 Indicaba que se podían hacer reformas constitucionales, pero en medio tenía que haber una elección (para que la población conociera de esas reformas y aprobarlas o desaprobarlas). Lastimosamente ellos la modificaron (para) que se pudiera hacer una reforma en la mañana y ratificarla por la tarde. Como que fuera a cambiarse de camisa y po-



Francisco Lira señala que las reformas a la Constitución de la República son ilegales e inconstitucionales porque la misma Carta Magna establece que los artículos que alteran el sistema de gobierno no se pueden reformar. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

nerse otra”, comentó Francisco Lira.

Esto se hizo de forma “tan descarada” e ignorando los problemas que vive el país. “Nuevas Ideas no han logrado cubrir esos problemas. Falta de medicina, despido de especialistas, las escuelas destruidas, una mentira de dos escuelas diarias que están inaugurando, el agro abandonado, son tantas cosas, tanta olla de presión que tiene nuestro país, que al final de cuentas se viene este cambio constitucional, en el cual, el presidente ‘decide sacrificar’ dos años de un mandato inconstitucional para poder correr y agarrar de las manitas a los diputados y alcaldes para que puedan volver a reelegirse”, planteó Lira.

A juicio del legislador, los alcaldes y diputados “no han hecho nada y digo literalmente nada, en sus comunidades, cuando la comunidad llega a la Asamblea Legislativa a exigir alguna necesidad que tie-

ne, los diputados de Nuevas Ideas lo reciben con una barricada de la Policía Nacional Civil o cuando llevan iniciativas de ley, ni el teléfono le contestan”.

El tricolor sostuvo que estas reformas constitucionales “tiene como finalidad perpetuarse en el poder. Porque esta modificación elimina la segunda vuelta presidencial, cambia el periodo presidencial de cinco a seis años y ellos lo toman como excusa para hacer cambios puntuales: reducir el gasto de las elecciones, que exista certeza jurídica y para ordenamiento de ciclos electorales, esa paja a otro.”

“Si quieren reducir el gasto, vayan a reducir la partida secreta que tiene Casa Presidencial, que vayan a reducir el porcentaje que tienen en el tema de la inteligencia del Estado, que vayan a reducir ese recurso que tienen para hacer una nueva residencia presidencial. Si empezamos a ha-

blar de reducir gasto, empecemos con eso. En el tema de certeza jurídica, si somos el país que menos inversión recibe en El Salvador, porque no somos capaces de poder mantener el orden jurídico en este país”, explicó.

Lira sostuvo que se están cambiando las leyes “a los intereses que tiene Bukele y su grupo de poder” y cuando hablan de ordenamiento de ciclos electorales, “casualmente lo vienen a hacer en estos momentos que ellos tienen un declive en las encuestas y que no le dan los números para tener una super mayoría calificada en la Asamblea Legislativa”.

El legislador aclaró que los oficialistas cambiaron la forma del procedimiento de poder modificar y ratificar esos cambios a la Constitución de la República. Pero en el último inciso del Artículo 248, dice y se dejó establecido, que los artículos de la Carta Magna no podrán reformarse

aquellos que tratan de sobre la forma y sistema de Gobierno.

“No podrán reformarse en ninguno de los casos los artículos de esta Constitución que se refieren a la forma y sistema de gobierno, al territorio de la República y la alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República. ¿Se le olvidó cambiar (o) eliminar este inciso?, esos cambios que han hecho no son ni legales ni constitucionales porque todavía existe un inciso del Artículo 248 que dice que la alternabilidad de la Presidencia de la República no se puede cambiar”.

Además, el opositor cuestionó sobre, “¿quién le ha dado la mentira a Nuevas Ideas que el rol de los diputados de la Asamblea Legislativa es poder modificar o reducir el periodo de un funcionario público elegido por elección popular?”

Nuevas Ideas emitió un decreto transitorio para que el actual periodo presidencial finalice hasta 2027 y en ese año hacer elecciones generales. A pesar, que la población eligió a Bukele por un periodo de 5 años, pese a estar prohibido por la Constitución.

“Estamos claros que estos cambios de la Constitución que hicieron un día antes de salir de vacaciones, simplemente para concentrar el poder y ajustar todos los procesos para que las próximas elecciones se generen beneficios para ellos y no para el pueblo salvadoreño”, concluyó Lira.

BRP convoca a marcha para recordar a verdaderos próceres este 15 de septiembre



El BRP convoca a la marcha del 15 de septiembre, el punto de reunión será frente al hospital Rosales, a las 8 de la mañana, con rumbo al centro de San Salvador. Foto Diario Co Latino/cortesía.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) convocó a la marcha del próximo 15 de septiembre, y así recordar a los verdaderos próceres, mujeres y hombres que dieron su vida por el ideal de construir una patria con libertad, justicia y dignidad para el pueblo.

El punto de reunión para la marcha de este 15 de septiembre será frente al hospital Rosales, desde las 8 de la mañana, hasta finalizar en el centro de San Salvador.

Francisco Rodríguez, representante y vocero del BRP, dijo que desde antes de la firma de la independencia muchos ciudadanos fueron perseguidos, encarcelados y en muchos casos desterrados por denunciar los graves abusos de las autoridades coloniales de aquel momento, ellos labraron el camino para la construcción de un país en donde verdaderamente existiera la dignidad humana.

Recalcó que este mes no debe de ser el recitar la oración a la bandera, marchar en formación militar como si esto fuera sinónimo de patria o patriotismo, no debe ser cantar el himno nacional mientras la pobreza crece cada día más en las comunidades.

Este mes cívico en vez de venerar símbolos, se debe reivindicar a las personas que verdaderamente han aportado a la construcción de la identidad salvadoreña, y a la dignidad de la población.

“Debemos reivindicar a Francisco Morazán, Anastasio Aquino, María Feliciana de los Ángeles, Manuela Miranda, Feliciano Ama, Farahundo Martí, Melida Anaya Montes, sin embargo, lo que tenemos ahora no se parece en nada a lo que todas las personas habrían querido para el pueblo”, expresó.

A criterio del vocero del BRP, no puede haber patria si hay violaciones de derechos humanos, militarización, cierre de escuelas, despidos arbitrarios, capturas de personas inocentes, régimen de excepción perma-

nente y persecución política. “No puede haber patria si se desmonta el agro y no se producen alimentos, si hay despojos de tierra, se privatiza la salud y se desmonta el sistema del Seguro Social, no puede haber patria si no hay democracia, si se manipulan las leyes para favorecer a un grupito que ha secuestrado el gobierno y lo ocupa para enriquecerse”, aseguró el dirigente popular.

El dirigente hizo un llamado a todo el pueblo en general a construir verdaderamente la patria, a denunciar pese a los abusos e intimidaciones y a romper el miedo, ya que sólo la unidad de la población bajo un objetivo común podrá brindar la esperanza de un futuro mejor para todos.

Rodríguez exhortó a los docentes a denunciar los abusos en el sistema educativo, a exigir el cumplimiento de la Ley del Escalafón y oponerse a este modelo pedagógico bancario que se quiere imponer desde el Ministerio de Educación.

A la vez, pidió a los estudiantes a pronunciarse frente a estas medidas disciplinarias, que no

tienen ningún sentido, sólo imponer una represión hacia los sectores populares, porque todas estas medidas disciplinarias van dirigidas hacia la juventud pobre del país igual que el criminal régimen de excepción

“Le hacemos el llamado de movilización a las madres de familia que cada día sufren, por la incertidumbre del paradero de sus hijos, capturados de manera arbitraria desde hace más de tres años, con la amenaza que se conviertan en cinco años, sin que se pueda comprobar su inocencia”, señaló.

El BRP invitó al personal de salud a denunciar los despidos arbitrarios, la falta de medicina en los hospitales, el cierre prácticamente del Seguro Social y a exigir un sistema con mejores condiciones laborales.

“Hacemos el llamado de igual manera a los derechohabientes que cada día sufren el deterioro del sistema de salud social, en donde hay desabastecimiento de medicinas, no hay especialistas en distintos hospitales, se han cerrado clínicas comunales del Seguro Social, recordemos que es nuestro dinero con el cual están jugando”, reiteró el dirigente del BRP.

También, invitó a la marcha de este 15 de septiembre, al campesinado de este país que ha sufrido el despojo de tierras y la falta de insumos para poder cultivar la comida que alimenta a este pueblo, así como a los ambientalistas que luchan porque no se destruyan más los ecosistemas.

Marisela Ramírez, también dirigente del BRP, indicó que esta convocatoria para la marcha del 15 de septiembre es abierta, puede sumarse toda la gente y desde su realidad expresar la situación concreta que ha provocado las medidas impulsadas desde el gobierno que tiene secuestrada la institucionalidad y ha golpeado severamente a todos los sectores del pueblo salvadoreño.

“Marchando es la forma de reivindicar nuestra patria, lu-

chando, denunciando y exigiendo la construcción de una sociedad con dignidad y con justicia, la invitación está hecha para todas las personas que quieran participar de esta movilización”, expresó Ramírez.

Rafael Narváez, dirigente del Movimiento Universitario de Pensamiento Crítico, invitó a todas las personas del Magisterio Nacional a marchar este 15 de septiembre, acompañando al pueblo salvadoreño en contra de todas las políticas de ajuste estructural, despido, cierre de escuelas, migración y degradación cada vez mayor de la educación pública en el país. El académico destacó que el nombramiento de una persona militar como ministra de Educación está generando una cortina de humo, el propósito central es amenazar a todos los sindicatos y las personas pertenecientes a los gremios magisteriales, para que no pongan ninguna resistencia frente a la ola de pedidos que está en proceso.

“Unamos fuerzas, reivindiquemos a nuestros próceres, porque no puede haber patria con una tiranía, motivos para marchar este mes cívico están de sobra”

“Por mis manos no ha pasado nunca, ni cinco centavos para la delincuencia”: Benito Lara

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El exministro de Seguridad, Benito Lara afirmó a la prensa que por sus manos “no ha pasado nunca, ni cinco centavos para la delincuencia”, esto, en respuesta a la acusación que hace la FGR contra él y otros imputados de haber entregado dinero a las pandillas a cambio de apoyo electoral en las elecciones de 2014-2015.

Lara espera una sentencia justa y se declaró inocente con las pruebas que su defensa ha recopilado en este caso donde también están siendo juzgados el ex alcalde de San Salvador, Ernesto Muyshondt, el exministro de Gobernación, Arístides Valencia y el periodista, Paolo Luers. Todos los detenidos son acusados de fraude electoral y agrupaciones ilícitas. La Fiscalía General de la República pidió al Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador que imponga una pena de 24 años de prisión para Muyshondt, el periodista Paolo Luers y el civil Wilson Alexander Alvarado, y para los exfuncionarios Benito Lara y Arístides Valencia pidió una



Benito Lara espera una sentencia justa ya que se considera inocente de los delitos que se le imputan. Foto: Diario Co Latino / Gabriela Sandoval.

pena de 18 años de prisión.

Durante esta jornada de este martes, se presentarían los alegatos finales por parte de la defensa. La defensa de Lara dijo que tenían pruebas suficientes para mostrar su inocencia.

A Benito Lara se le revocaron las medidas sustitutivas, y ahora guarda prisión en las bartolinas del Centro Judicial Isidro Menéndez, instalaciones donde se desarrolla la vista pública. “Yo creo que no había motivo, porque nunca he hecho ningún intento de fuga ni

de salir de ningún lugar, como dije, en alguna oportunidad. Si eso hubiera estado en mi mente, tuve cinco años para hacerlo, pero aquí estoy con la frente en alto, enfrentando esta situación”.

Sobre lo que la fiscalía sostiene, que los imputados entregaron dinero a las pandillas, Benito Lara respondió que “por mis manos no ha pasado nunca, ni cinco centavos para la delincuencia”. Negó que cuando fue diputado por el FMLN hubiese otorgado beneficios a pandilleros, sino todo lo

contrario.

“Nunca ha pasado ninguna idea, en mi mente, y ninguna iniciativa, en el caso legislativo, que haya favorecido la delincuencia. Mi conducta ha sido distinta. Voté cuando se aprobó la Ley de Proscripción de Maras y Pandillas, voté incluso para que hubiese intervenciones telefónicas para que pudiera haber una mejor investigación del delito. Voté innumerables veces para aumentar incluso las penas, reformar el Código Penal y

Procesal Penal”, comentó Lara en declaraciones a la prensa.

“Cuando estuve como ministro (de Seguridad), sabré perfectamente que juntamente con la Fiscalía General de la República hicimos en centros penales una serie de registros, precisamente para quitarle a la delincuencia el mecanismo de comunicación que tenía hacia afuera”, añadió el exfuncionario.

Lara puntualizó que será su palabra “contra la un delincuente que tiene beneficios y que le han perdonado todos sus delitos, como él mismo lo dijo, que son innumerables. Ese delincuente está bien y está en Estados Unidos bien tranquilo, protegido”, dijo Lara.

De hecho, el periodista Roberto Valencia, reveló, en una entrevista en Encuentro con Julio Villagrán, que durante el gobierno del profesor Salvador Sánchez Cerén, en el estuvo como ministro de Seguridad Benito Lara, fue cuando se desarrolló la “verdadera guerra” contra las pandillas. Y es que en la política de seguridad de Sánchez Cerén contempló, en primer lugar la represión o persecución contra las pandillas, además de la preventión y la rehabilitación.

FGR mantiene persecución contra líderes campesinos e indígenas en Intipucá denuncia MILPA

Redacción Nacionales

La Fiscalía General de la República (FGR) ha iniciado investigaciones contra varias de sus lideresas y líderes comunitarios, denuncia el Movimiento Indígena para la Integración de las Luchas de los Pueblos Ancestrales de El Salvador (MILPA).

Esto es parte de la per-

secución por la defensa del derecho a la tierra en el distrito de Intipucá, que tienen los líderes comunitarios, dijeron los miembros de MILPA.

Ángel Flores, vocero de MILPA dijo que en las últimas semanas la Fiscalía ha solicitado información personal de al menos siete integrantes de la sección Lima de MILPA.

Es de destacar que estas personas enfrentaron ante-

riormente una demanda por supuesta usurpación de tierras, la cual fue desestimada en julio pasado. Entre los investigados se encuentran Julián Sánchez, director de la sección Lima; Óscar Arévalo; y el propio Ángel Flores, directivo de MILPA El Salvador.

Estas acciones se deben a su resistencia frente a los intentos de despojo de tierras campesinas e indígenas en In-

tipucá, impulsados por particulares y grupos empresariales que, según denuncian, actúan con la posible complicidad de instituciones estatales, señalan las comunidades.

Ante la situación, Flores, vocero de MILPA, informó que presentará una solicitud en la sede central de la FGR, en San Salvador, para confirmar si existe algún proceso judicial abierto en su contra.

La organización reiteró que continuará acompañando a las comunidades campesinas e indígenas en defensa de sus derechos colectivos y del territorio, y pidió a la sociedad mantenerse vigilante frente a lo que consideran un nuevo intento de criminalización hacia quienes defienden la tierra en El Salvador.

Paolo Lüers se defiende públicamente ante juicio relacionado con pandillas

Redacción Nacional
@DiarioCoLatino

El periodista Arnd Richard Lüers, conocido como Paolo Lüers, emitió un comunicado este martes donde se defendió ante los señalamientos de agrupaciones ilícitas y fraude electoral que le imputa la FGR en su contra.

En el Tribunal Primero Sentencia de San Salvador continúa el juicio en contra de Ernesto Muyshondt, Benito Lara, Ramón Arístides Valencia, Wilson Alvarado y Paolo Lüers, procesados por presunto fraude electoral y agrupaciones ilícitas.

La FGR señala que los imputados ofrecieron beneficios a las pandillas durante las elecciones presidenciales en 2014 y también en el periodo de elecciones de diputados de 2015.

Lüers manifestó que en esta vista pública, no se presentó y ni se dejó representar por un abogado defensor, ya que considera que "no tiene sentido de-



Paolo Lüers se defiende públicamente de las acusaciones que realiza la FGR por presuntamente reunirse con las pandillas y negociar apoyo electoral. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

fenderme ante una justicia, que ha perdido su independencia y ya no respeta el debido proceso".

El periodista y columnista señaló que luego de desfilar las supuestas pruebas de la FGR, de las cuales "ninguna comprobó que yo haya cometido los delitos que me imputan, pidió que me condenaran a 24 años de prisión. Me

duplicaron los años de prisión, porque según la FGR cometí los delitos dos veces, en dos eventos electorales: la presidencial del 2014 y la legislativa del 2015".

Este martes la defensa daría los alegatos finales; en ese sentido, Lüers daría su defensa por medio de redes sociales. "No me defenderé ante una justicia perverti-

da, sino ante el público", señaló.

Bajo ese contexto, Lüers sostuvo que todo el juicio en su contra "es nulo", ya que "es ilegal" procesarlo como acusado ausente. Esto tomando en cuenta que la reforma que permite procesar a un imputado en su ausencia data del año 2022. "Es improcedente aplicar en mi caso la reforma que no estaba válida ni cuando presuntamente se cometieron los delitos, ni tampoco cuando se inició el juicio, en enero de 2020", señaló.

El comunicador planteó que en la vista pública la FGR no ha presentado ninguna prueba: testimonio, video, grabación de llamadas, fotos que confirman los testimonios de los ex jefes pandilleros convertidos en testigos criteriados". En ese sentido, agregó que "la Fiscalía no ha sido capaz, o no quiso, presentar a los testigos criteriados en la vista pública. Los defensores no tuvieron oportunidad de encararlos y someterlos a interrogatorio, como mandan las reglas del debido proceso".

Lüers explicó que, respecto a

las elecciones presidenciales de 2014, desde antes de la acusación, enfrentó a representantes de las pandillas en una reunión "para convencerlos que se abstuvieron de hacer pactos electorales con ningún partido y de cualquier intervención en la forma que dieran su voto en las comunidades que ellos controlaban".

"Hice precisamente lo contrario a lo que se me acusa", señaló Lüers en un comunicado de prensa dado a conocer este mediodía (martes) cuando se desarrollaba la vista pública en el Centro Judicial Isidro Menéndez.

Sobre las elecciones de 2014 "ya no hice ningún intento de intervenir en las decisiones de ninguno de los partidos ni de las pandillas sobre pactos electorales", señaló. Lüers llamó a los miembros del Tribunal Primero Sentencia a actuar conforme a la ley y sobreseer el caso por las razones antes planteadas.

Destituyen director del INTI por video antiguo donde alumnos hacen señas de pandillas

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Luego que el presidente de la República, Nayib Bukele, publicó un video en redes sociales, donde alumnos del Instituto Técnico Industrial (INTI) aparecen haciendo señas de pandillas, la ministra de Educación, Karla Trigueros, ordenó la destitución inmediata de Óscar Melara y Eliezar Otoniel Delgado, como director y subdirector de la institución. "He ordenado la destitución inmediata del director y subdirector del Instituto Nacional Técnico Industrial (INTI), tras confirmarse que continúan siendo los mismos de aquella época evidenciada en el video compartido por el presidente Nayib Bukele", escribió la ministra. El video, no obstante, no

es reciente.

En el video aparece el ahora exdirector del INTI dando declaraciones sobre una protesta provocada por estudiantes hace unos años atrás, quienes además hacen señas atribuidas a miembros de las pandillas. "Así eran antes los centros educativos en nuestro país: lugares de reclutamiento de pandilleros, y no eran pandillas cualquiera, sino las más sanguinarias del mundo. Hoy, muchas madres lloran a sus hijos que están en las cárceles; otras, a los que están en el cementerio o siguen desaparecidos", indicó Bukele.

Debido a esto, la ministra de Educación aseguró que desde el 26 de agosto el INTI tendrá nuevas autoridades, quienes velarán por la comunidad escolar y trabajar con responsabilidad y disciplina en favor de sus estudiantes y docentes.

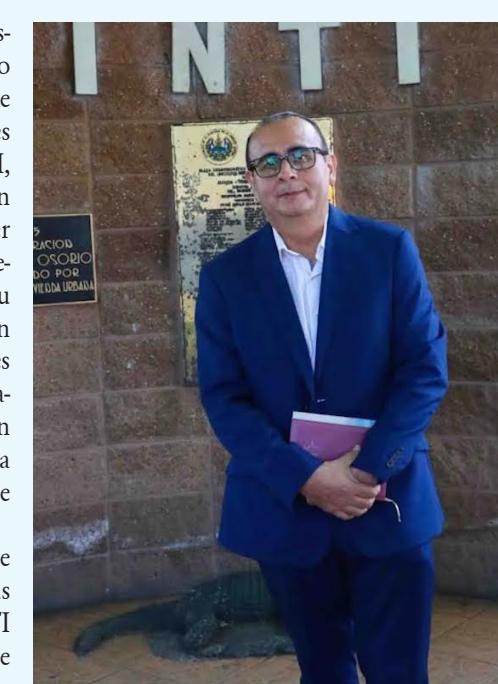
Después de la destitución de Óscar Melara y Eliezar Otoniel Delgado, la mañana de este martes, los estudiantes del INTI fueron recibidos en la entrada del instituto por Nelson Ayala, quien será el nuevo director de la institución educativa. Ayala se ha desempeñado como docente en la Universidad Francisco Gavidia (UFG), es psicólogo, cuenta con un postgrado en Entornos Virtuales de Aprendizaje y Gestión de Recursos.

Trigueros envió una carta a Ronald José Monterroso Rivera, director Departamental de Educación de San Salvador, informándole que recibió la indicación de suprimir la plaza de docente que ocupaba Óscar Manuel Melara Rubio, y a la vez, el cargo de director.

En redes sociales la reacción sobre la destitución no se hizo esperar "es una injusticia, una Mi-

nistra, sin ideales, despidió al Director que no tenía culpa de la clase de lacras y estudiantes que asistían al INTI, la educación inicia en casa... qué podía hacer un director que a entregado tantos años de su vida al Instituto, quien lo conoce sabe que es una persona muy amable humilde y de buen corazón y decente, una vez más la injusticia de este gobierno".

Según la ministra de Educación, las nuevas autoridades del INTI serán las encargadas de cuidar y proteger a los jóvenes, comprometidas con el bienestar de la comunidad escolar.



La mañana de este 26 de agosto, Nelson Ayala recibió a los alumnos del INTI, como nuevo director de la institución. Foto Diario Co Latino/cortesía.

Asociación Cultural Kuskatan celebra 9 años con la entrega reconocimientos a escritores



Ada Membreño, presidenta de la Asociación, resaltó el valor de cada uno de los miembros, por lo que se realizó la entrega de reconocimientos a escritoras y escritores que han dado un gran aporte a las letras y a la cultura salvadoreña. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

Iván Escobar
Colaborador

La Asociación Cultural Kuskatan El Salvador celebró el pasado fin de semana 9 años de fundación, al mismo tiempo realizó la entrega de reconocimientos a escritoras y escritores de la misma por su trayectoria, aporte a las letras y a la cultura salvadoreña.

Ada Membreño, presidenta de la Asociación, resaltó el valor de cada uno de los miembros, y recordó cómo iniciaron su labor en favor del arte y la cultura en 2016, cuando con el apoyo de escritores como Salvador Juárez, de grata recordación, acompañaron en los inicios de la misma en la Universidad de El Salvador, siendo hoy en día la Asociación un referente en el ámbito cultural, tanto nacional como regional e internacional.

Membreño, poeta y escritora salvadoreña, saludó y agradeció a cada miembro fundador de la Asociación, así como a las nuevas generacio-

El reconocimiento se entregó por: “trayectoria literaria, compromiso cultural, defensa de los derechos humanos de los pueblos y dedicación a la construcción y fortalecimiento de la Asociación Cultural”

nes de artistas plásticos, escritores, cantores, intérpretes y artistas de diversas disciplinas por su aporte y dedicación. Además el trabajo en conjunto con organizaciones culturales internacionales que han estado acompañando en el quehacer cultural en los últimos años.

Santiago Vázquez y Walberto Calderón fueron poetas mencionados en la actividad de conmemoración de los nueve años de fundación, así como el trabajo incansable de: Mauricio Urrutia, Ana Mercedes Cañas, Miguel Ángel Barrera, quien fue director de la casa de la cultura de San Rafael Obrajuelo, de La Paz, brindó inmenso apoyo a la Asociación con recitales y encuentros poéticos, entre otros.

El día domingo, en la sede de Casa del Maestro en Santa

Tecla se entregaron 9 reconocimientos con el título de: “Poeta Meritísimo y miembro de honor”, los cuales se otorgaron a: Miguel Ángel Barrera, Ana Mercedes, Patricia Zuleta, Antonio Aguilera, Juan Quintanilla, Bartolomé de Paz, Roberto Mendoza, Antonio Blandón y a Mauricio Urrutia (Escritos Estrellados). Además se reconoció el trabajo y trayectoria de la poeta Ada Membreño, quien recibió un presente a nombre de todos los miembros.

El reconocimiento se entregó por: “trayectoria literaria, compromiso cultural, defensa de los derechos humanos de los pueblos y dedicación a la construcción y fortalecimiento de la Asociación Cultural”, resaltó Membreño.

Al tiempo, que enfatizó se

comparte con alegría un año más de trabajo cultural, Kuskatan asume el compromiso de seguir trabajando en pro del arte y la cultura, enlazando su queha-

cer con otros colectivos y promoviendo la defensa de los derechos humanos, culturales y sociales desde las artes y la cultura.





Instan desde Cuba a intensificar apoyo mundial a causa palestina

La Habana/Prensa Latina

El Capítulo cubano de la Red de intelectuales, artistas y movimientos sociales En Defensa de la Humanidad y el Colectivo Juntas por Palestina, instaron al mundo intensificar la lucha en favor del pueblo palestino.

En un texto divulgado en Cubaperiodista, las organizaciones denunciaron "el horror y la furia" "los asesinatos cotidianos en Palestina a manos del ente israelí, así como "el infierno diario de quienes están atrapados en Gaza", lo que contrasta con "la inacción de gobiernos e instituciones internacionales".

Las palabras nunca alcanzán para expresar la consternación que provoca el aniquilamiento de un pueblo entero.

hambre, las bombas, la sed, el silencio de los poderosos del mundo no han conseguido borrar su amor a la vida y a su tierra, el orgullo de resistir, a pesar de todo, señala el comunicado. Los demandantes recuerdan que hace más de un siglo que las tierras palestinas están en la mira de las potencias colonialistas, y pronto se cumplirán ochenta años del inicio del arrebato de un pedazo de su territorio para fundar allí un nuevo Estado.

Con ese fin, apuntan, el sionismo no ha dejado en el empeño de reducirles su espacio vital, confinarlos y aniquilarlos.

«La rapiña imperialista y el racismo convertidos en política internacional están en la base de ese crimen, y explican el interés de Occidente en enmascarar la verdad y fomentar un relato amnésico que ignore sus raíces profundas, y nos quiera hacer creer que

todo comenzó el 7 de octubre de 2023», valoran.

Asimismo instan a impulsar «un movimiento global y popular que en cualquier escenario denuncie la mentira, reconozca el genocidio israelí como lo que es (no una guerra y mucho menos un conflicto)».

También proponen la creación de » un frente común permanentemente activo que no conceda tregua al ente sionista y a sus cómplices y encubridores».

Sostienen que ese activismo propopalestino debe «acusar sin descanso a quienes proveen las bombas que arrasan hospitales, escuelas y campos de refugio, ... A quienes dan trato privilegiado en sus relaciones comerciales y políticas al agresor, y quienes se benefician y medran con los bienes robados al pueblo palestino».

Rechazan además «el apoyo abierto o vergonzante de la ma-



yor parte de los gobiernos occidentales más poderosos, y la complicidad de los estados árabes más reaccionarios», lo cual, sostienen, abría detenido la matanza.

En el actual escenario, agrega la publicación, «no podemos esperar que reaccionen por su propia cuenta o confiar en la buena voluntad de nadie. No podemos, tampoco, desviar la mirada o per-

manecer impasibles ante el intento de borrar un pueblo entero de la faz de la tierra, y nada puede justificar el silencio o la connivencia con el horror».

«Salgamos a las calles reales y virtuales, hagamos escuchar nuestras voces y convirtámos la causa palestina en la causa de todos los pueblos del mundo», convocan.

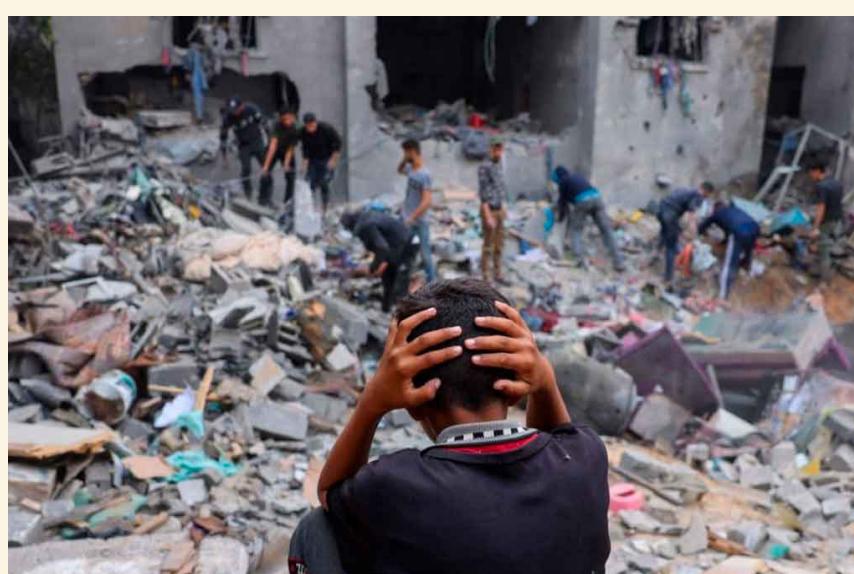
Costa Rica contra ocupación de Gaza por Israel

San José/Prensa Latina

El anuncio de la ocupación de Gaza por Israel, y su decisión de aprobar planes para la construcción de asentamientos en Cisjordania "contravienen normas fundamentales del derecho internacional", declaró este martes el gobierno de Costa Rica.

Esas decisiones violan en particular el Derecho Internacional Humanitario, así como múltiples resoluciones de las Naciones Unidas y medidas provisionales de la Corte Internacional de Justicia, añade un comunicado de la Cancillería.

«El VI Convenio de Ginebra de 1949 sobre Derecho



Internacional Humanitario - precisa la declaración- establece obligaciones claras para la potencia ocupante, entre ellas, la protección de la población civil».

Ello implica -apunta el comunicado- "la obligación de respetar la dignidad humana, garantizar la protección de civiles, de la infraestructura crítica, como los hospitales; per-

mitir el acceso de asistencia humanitaria sin obstáculos y abstenerse de utilizar tácticas que ocasionen hambre o sufrimiento".

Las autoridades ticas reiteran, además, su llamado «a la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes; el alto al fuego y que se tomen todas las medidas necesarias para el ingreso continuo, expedito, seguro e incondicional de ayuda humanitaria a todas las regiones de la Franja de Gaza».

Costa Rica rechaza -afirma el texto- «el rápido aumento de los niveles de desnutrición

aguda en Gaza, como lo indican la Clasificación Integral de Seguridad Alimentaria, la Organización Mundial de la Salud, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Organización Médicos sin Fronteras».

El gobierno de San José instó también «a que todos los actores en el conflicto cumplan de manera irrestricta con un arreglo pacífico y justo que permita a Israel y Palestina vivir en paz y seguridad, y a sus ciudadanos con tranquilidad y dignidad, con las líneas fronterizas acordadas por la ONU en la resolución 242 del año 1967».

¿QUÉ HAY DETRÁS DE LA REFORMA EN EL SISTEMA HOSPITALARIO?

Luis Arnoldo Colato Hernández
Educador

● Recuerdas al menos un poquito lo sucedido en la pandemia?

Además de lo oscuros que fueron esos días, fueron días en los que de manera más descarada el régimen robó.

Recuerda, incluso una ley se estableció para evitar que la población descubriera lo que intuía, la ley Alabí.

Esa ley fue dirigida a encubrir entre otros, los arreglos que el régimen hizo con las pandillas, al utilizarlas como vehículo para manipular política y electoralmente la entrega de ayuda a las comunidades que controlaban, mientras y al mismo tiempo el régimen infló los gastos de la emergencia, a favor del círculo presidencial, de lo que después de sobrada cuenta los informes que

por separado tanto la FAO como sobre todo la OMS publican, exponiendo en esos informes a Colombia y, principalmente a nuestro país, como los que más desviaron los fondos dirigidos a enfrentar la pandemia para beneficios particulares y privados, en todo occidente, tanto los provenientes desde el organismo global como los de la banca multilateral, lo que además también se hiciera público y por separado, de parte de esta, y que todos sabemos enriqueció sobremanera a los funcionarios de ese círculo, como además a los amigazos más cercanos del régimen.

En ese marco, era de esperar que el régimen retomara el proyecto que una vez adelantó la administración Flores, que con engaños y falsedades intentó privatizar tanto el sistema de salud como el de educación públicos, lo que no lograra gracias al esfuerzo combinado tanto del cuerpo médico como de algunos docentes que se les sumaron, así como de la sociedad civil organizada.

Las condiciones han cambiado desde entonces, pues por un lado la supuesta lucha contra la inseguridad le ha permitido al régimen adelantar su proyecto dirigido a establecer la dictadura, acabando con la institucionalidad, la legalidad, y por supuesto la or-

ganización civil, debilitando por la represión y la persecución, las detenciones arbitrarias y la tortura, el asesinato y las desapariciones, institucionalizadas como durante la era de los regímenes militares, a la sociedad civil, y sometiéndola por temor a estos a los intereses del régimen.

Mediando el terror.

Ahora imponen esa reforma sin realizar consultas, con la banca oficialista haciendo lo que le dice el ejecutivo que haga, sin discutirla, medirla o como mínimo, llamando a expertos, nada de eso, simplemente apretando los botones, lo único que saben hacer, mediando primero el nombramiento de una militar en la cartera de educación con el propósito de distraer la opinión pública, cuyo primer comunicado fue una orden, simple y llana, para que el cuerpo docente se dedique a revisar los cortes de pelo, mientras y bajo la cobertura que les ofreció la prensa, se desmonta con esta reforma al sistema público de salud, introduciendo elementos como el servicio particular, el contrato de médicos para atención especial y el desmontaje del sistema de control de las finanzas en salud.

Porque de eso se trata.

Es decir, del beneficio para los de siempre.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoderl)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

Empresa GRUPO HP SYSTEMS

Contratará

-TÉCNICOS EN INFORMÁTICA,
 -DIGITADORES,
 -DISEÑADORES
 DE PÁGINAS WEB,
 -TÉCNICOS EN CÁMARAS
 DE SEGURIDAD,
 -AUXILIAR CONTABLE,
 CONTADOR, EJECUTIVOS DE VENTAS

- ✓ Con experiencia comprobada,
- ✓ Edad entre 18-35 años
- ✓ Sin problemas de horario

Entrevista en Santa Tecla
 Centro Financiero SISA Correo:
 empleos12025@gmail.com
 Celular 7220-8777/25625989

Publica tus edictos de:

- *Reposición de certificados
 - *Títulos Supletorios
 - *Convocatorias
- ventas@diariocolatino.com

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en
 nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de
 uno de los medios más importantes en El
 Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

 ventas@diariocolatino.com

 2271-0671



www.diariocolatino.com



CARTELERA-CINE



Septiembre acogerá la Cupra FIP Platinum en la ciudad de Sevilla

Saúl Martínez
Corresponsal
@DiarioCoLatino

Del 15 al 20 de septiembre del año en curso, la ciudad andaluza llevará a cabo el máximo torneo internacional de pádel; así lo han anunciado las autoridades locales, entre ellas, Patricia del Pozo, consejera de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, y José Luis Sanz, alcalde de Sevilla.

Está es la segunda ocasión que España, acoge este torneo.

En el cartel oficial se titula “FIP Platinum Sevilla” de pádel, el cual está incluido en el Circuito Cupra FIP Tour.

En su primera edición éste se realizó en la ciudad de Marbella, posteriormente se realizó en Puebla, México; Sevilla tiene la oportunidad de desarrollarlo en su tercera temporada y en la cuarta nuevamente se hará en México.

Patricia del Pozo apuntó que el pádel se vuelve una modalidad donde se destaca la amplia trayectoria deportiva, por ello han extendido un aproximado de 9200 licencias federadas de deportistas de altísimo nivel, en diversas ramas.

“Entre el 15 y el 20 de septiembre tendremos en Sevilla, por primera vez, el FIP Platinum, donde se disputarán 176 torneos”, añadió.

José Luis Sanz indicó que “Sevilla se consolidará como



epicentro del pádel, todo ello, gracias al interés de los jugadores”. Agregó que el torneo se llevará en las instalaciones del Club Iónico. Sevilla destaca por contar con 2 deportistas en este rubro, entre ellos: Paquito Navarro y Laura Luján.

El edil andaluz externó que el Ayuntamiento seguirá trabajando con empeño para que Sevilla continúe atrayendo los mejores campeonatos, y para que profesionales y deportistas sevillanos sigan pasando cada vez más tiempo en esta magnífica ciudad que es Sevilla.

